



INFORMACIÓN SOBRE LÍNEAS DE CRÉDITO



INFORMACIÓN LÍNEAS DE CRÉDITO



Banco Nación

LÍNEA 600: CRÉDITO DESTINADO A LA MICROEMPRESA

Microempresas de todos los sectores de la economía

Destinos:

- Adquisición de controladores fiscales homologados.
- Inversiones de origen nacional o extranjero (cuando no exista oferta local), nuevas o usadas.
- Capital de trabajo asociado a una inversión.
- Gastos de evolución y capital de trabajo vinculado al giro comercial como único destino.

Monto Máximo:

- Para todos los destinos: hasta el equivalente a 250 veces el Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM). Hasta \$3.125.000
- Para capital de trabajo asociado a una inversión: hasta el 20% de la inversión total.
- Para gastos de evolución y capital de trabajo vinculado al giro comercial como único destino: máximo equivalente a últimos tres meses de ventas.

Plazos:

- Inversiones y Capital de Trabajo asociado a la Inversión: hasta 5 años.
- Gastos de evolución y Capital de Trabajo: hasta 3 años.

Periodos de gracias:

- Inversiones y Capital de Trabajo asociado a la Inversión: hasta 6 meses.

Intereses:

- Hasta 50 SMVM.
- Inversiones: TASA FIJA 49% TNA.
- Capital de Trabajo como único destino: TASA FIJA 50% TNA
- Más de 50 SMVM y hasta 250 SMVM
- Inversiones: BADLAR + 21 ppa
- Capital de Trabajo como único destino: BADLAR + 23 ppa

Bonificación de la tasa de interés:

La Secretaria de Turismo de la Nación tomará a su cargo la bonificación de 3, 5 o 7 puntos porcentuales anuales de la tasa de interés de la Línea, a definir en función de la evaluación del impacto turístico de cada proyecto.

Garantía:

A satisfacción del Banco.

En caso de solicitud de crédito (Línea 600-02) puede aceptarse garantías a sola firma.

Requisitos:

- Personas Jurídicas con contabilidad organizada: un ejercicio completo
- Personas Jurídicas sin contabilidad organizada y Personas Humanas:
- Responsables Inscriptos: un año fiscal completo (Enero a Diciembre).
- Monotributistas: 12 (doce) meses.